

DECLARACION JURADA SINTETICA – LEY 1341-A (ANTES N° 5428)

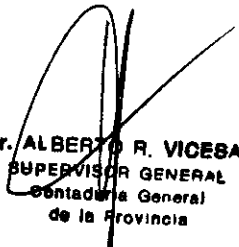
-----La que suscribe, María Inés D.N.I. N° 14.936.329, con domicilio en calle San Buena Ventura del Monte Alto N° 445, Piso 2, Departamento C, de esta ciudad, de estado civil, divorciada, en mi carácter de Ex - Contadora de Asesoría Técnica, de Contaduría General de la Provincia, jubilada por Resolución N° 096/2021 (C.G.P.), declaro bajo juramento el cumplimiento de la Ley N° 1341-A "De Ética y Transparencia en la Función Pública" y su Decreto Reglamentario N° 2338/05, que mi patrimonio, se integra de la siguiente manera:

ACTIVO

RUBRO	TITULAR	CONYUGE CONVIVIENTE	O	OTROS
INMUEBLES	\$453.020,54.-			-----
MUEBLES REGISTRABLES	1) \$ 3.000.000.- 2) \$ 1.500.000.-	-----		-----
MUEBLES	\$ 500.000.-	-----		-----
INVERSIONES	-----	-----		-----
DISPONIBILIDADES	\$ 300.000.-----			-----
CREDITOS	-----	-----		-----
TOTAL ACTIVO	\$ 5.753.020,54.-			

Bordon
María Inés Bordon

Recibido 3/11/22


Dr. ALBERTO R. VICESAR
SUPERVISOR GENERAL
Contaduría General
de la Provincia